



SERPAR LIMA  
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL Nº 207 -2011

Lima, 03 AGO. 2011

LA GERENCIA GENERAL DE SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO: El Informe Nº 213-2011-SERPAR-LIMA/OAL/MML, de fecha 27.07.2011, emitido por la Oficina de Asesoría Legal de esta Entidad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 286-2006 se aprueba el Manual de Organización y Funciones – MOF, del Servicio de Parques de la Municipalidad Metropolitana de Lima SERPAR-LIMA, actualizado mediante Resolución Gerencial Nº 074-2009, el mismo que consigna en su capítulo VI las funciones de la Oficina de Asesoría Legal, asimismo en el numeral 6.6.3 señala la Unidad de Asunto Jurídicos, que tiene como objetivo cumplir, entre otras, la función de representar como apoderado a la institución ante diversas actuaciones y diligencias Judiciales sean civiles, penales, laborales, contencioso administrativas, etc.;

Que, mediante documento señalado en la parte expositiva, se informa que se encuentra vacante la plaza de Jefe de la Unidad de Asunto Jurídicos del Servicio de Parques de SERPAR –LIMA, por lo cual es necesario cubrir dicho cargo con la finalidad de preservar la continuidad de las labores inherentes al cargo;

Estando a lo informado y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Ordenanza Nº 758; y contando con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y el Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Abogado Abdón Montalvan Arroyo, en el Cargo de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR – LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GONZALO ROSA ZALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

"Año de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Año del Centenario del Nacimiento de José María Arguedas y por la Lima de todas las Sangres"